**Línea Temática: Derecho al Desarrollo**

**Mujeres de Progreso conociendo sus derechos para exigirlos**

*Arely Estela Barrientos Martínez*

*arelyestelab@gmail.com*

*Guadalupe Salazar Muñoz*

*lupitasalazarmuñoz@gmail.com*

*Silvestre Andrés Márquez*

*silv35t43am@gmail.com*

*Estudiantes de la Licenciatura en Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico. UVI-Totonacapan*.

La presente ponencia se centra en la cabecera municipal de Progreso de Zaragoza municipio de Coahuitlan, del estado de Veracruz, con la finalidad de presentar los derechos violentados de las mujeres que hemos detectado y documentado durante las salidas de a campo, que nos ha permitido identificar diferentes rasgos culturales, económicos, jurídicos, políticos, religiosos, y de igual manera destacar los usos y costumbres que actualmente se llevan a cabo.

En esta comunidad hemos logrado visualizar diferentes formas de conciliación ante el juzgado municipal de casos donde las mujeres demandan sus derecho a no ser maltratadas, a una pensión alimenticia e incluso a separarse por falta de entendimiento con su pareja, lo que refleja la aplicación de usos y costumbres para la conciliación interna en la resolución de una problemática, siempre y cuando no se trate de un delito grave.

Este municipio se destaca por sus instituciones las cuales son determinadas y determinantes de un cierto orden social establecido, atravesando todas los ámbitos e instancias en las que actúa el hombre, las cuales pueden clasificarse como “propias” “apropiadas” y “gubernamental”. Por lo tanto hemos logrado identificar diferentes instituciones con estas características en esta comunidad, como lo son: el Ayuntamiento, DIF (Desarrollo Integral de la Familia), la Educación, (SEP) desde el nivel, preescolar, básico y media superior, en el ámbito de salud encontramos un centro de salud; sin dejar de mencionar que la faena, el tequio y la mano vuelta también forman parte de sus instituciones “propias”.

Lo anterior nos llevó a relacionarnos con el centro de salud del municipio, en relación con la atención de mujeres, a quienes difunden sus derechos sexuales y reproductivos.

Nuestro objetivo principal es fortalecer los conocimientos de los derechos de las mujeres y los Derechos Humanos, al trabajar en la comunidad hemos visualizados diferentes derechos violentados en específico de la mujer, por ello colaboramos impartiendo un taller en la escuela telesecundaria “Salvador Díaz Mirón” tratando temas de esta índole. A raíz de este taller identificamos que los derechos violentados de la mujer empiezan desde el hogar, a falta de valores, cariño y atención de sus padres quienes por trabajar no les dedican un tiempo para convivir, para platicar sus problemas y para orientarles.